



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Mientras la época apura el vivir de manera rápida y dinámica, debido a factores globales propios de las sociedades de consumo, se ve que la cultura oriental -que promueve meditación, la relajación, el autoconocimiento y el desarrollo personal- también va ganando espacios, tanto es así que algunas de estas disciplinas ya están implementadas en las políticas sociales, públicas, culturales y deportivas de nuestra provincia.

Un claro ejemplo son las competencias de judo, que anualmente se realizan en distintos lugares del territorio provincial, permitiendo que quienes realizan esta práctica deportiva, aumenten sus perspectivas de crecimiento amparados en la posibilidad de expandirse a otros puntos del país y del exterior, ya sea para acrecentar su formación, por deseos de superación o por el simple hecho de mantener encendida la llama del espíritu que los alienta.

Este año, Catriel fue sede del Torneo Interprovincial de Judo que se realizó el 27 de mayo. Participaron más de 250 competidores, provenientes de las ciudades de Bariloche, Roca, Cipolletti, Cinco Saltos - de Río Negro- más siete escuelas de Neuquén capital, Añelo, Plottier y El Chañar, 25 de Mayo -por la provincia de La Pampa y los representantes de Judo de la Escuela Municipal de la localidad de Catriel.

Respaldados por la presencia de los presidentes de la Federación de Río Negro, maestro Sandoval Córdoba, presidente de la Federación de Neuquén, señor Jorge Fernández y el veedor de la confederación Argentina de JUDO, Maestro Garza, pudo verse el crecimiento de los participantes en general; y en especial, el de los competidores catrielenses que obtuvieron los cinco primeros puestos.

Según la filosofía oriental, "el Judo es una flor de ocho pétalos": "la cortesía, el coraje, el honor, la sinceridad, la modestia, el respeto, el autocontrol y la amistad"; condimentos esenciales tanto para el desarrollo personal, como para el desenvolvimiento del individuo en la sociedad.

Son estos valores los que -como referentes de la política rionegrina- debemos seguir promoviendo e impulsando a través del reconocimiento a las acciones de esta naturaleza.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autor: Viviana Elsa Germanier.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y deportivo el Torneo Interprovincial de Judo que se desarrolló en Catriel el 27 de mayo de 2017, impulsado desde la Escuela Municipal de Judo de la localidad de Catriel y respaldado por la Federación Rionegrina de Judo.

Artículo 2°.- De forma.